

INFORME FINAL DE GESTIÓN DEL COMITE DE REPRESENTANTES

PROFESORALES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Abril 2014 - Marzo 2016

Introducción

A pocas semanas de cumplir con el período de Representación Profesoral para el que fuimos elegidos ante los Consejos Superior y Académico, queremos dar a conocer a los profesores y la Comunidad Universitaria, el trabajo adelantado en estos dos cuerpos colegiados. Más que relacionar las actividades llevadas a cabo en desarrollo de nuestros planes de trabajo, creemos conveniente mencionar que fue un propósito mantener enterada a la comunidad académica de nuestros avances, dificultades, facilitando espacios para este proceso de socialización de la información. Es por ello que nos es muy grato afirmar que, toda la comunidad, no sólo universitaria, sino la ciudadanía en general pudo evaluar la gestión a través de la página WEB del Comité de Representantes Profesorales de la Universidad del Valle -CORPUV.

La Representación Profesoral consideró que era mejor para la comunidad mantener el principio de divulgación unívoca para evitar la distorsión de la información con el más alto respeto. Nos sentimos orgullosos de haber logrado este espacio virtual, donde la comunidad universitaria puede expresar sus puntos de vista y opinar sobre los problemas y retos planteados por la Representación Profesoral.

Describiremos brevemente las actividades desarrolladas y las dificultades registradas, para estar a la altura de la confianza que todos ustedes nos entregaron y que sirvan de base a las perspectivas futuras para el siguiente Comité.

1. TEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SALUD Y EL TRABAJO POLÍTICO-GREMIAL POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE:

Con relación a este tema CORPUV organizó tres Foros durante el primer semestre de 2015 y un Foro durante el primer semestre de 2016.

CORPUV INVITA:

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La Asamblea General de Profesores reconoce el momento histórico actual como un momento cénico que necesita de un profesorado consciente de la situación crítica de las actuales políticas públicas para la educación superior participativo y con capacidad de asumir el liderazgo para orientar posibles soluciones a la problemática que hoy nos conoca, siendo estas mismas suficientes para hacer un llamado a participar activamente en los foros que se detallan a continuación:

1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: AUTONOMÍA Y FINANCIACIÓN Viernes 15 de mayo de 2015 8:30 AM a 12:30 PM Universidad del Valle Auditorio N° 3 (Plazuela Ingenierías)	2. EL IMPACTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Jueves 21 de mayo de 2015 2:30 PM a 6:00 PM Universidad del Valle Auditorio N° 3 (Plazuela Ingenierías)	3. EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE COLOMBIAS EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Análisis del estado del decenio 2009 Lunes 25 de mayo de 2015 8:30 AM a 12:30 PM Universidad del Valle Auditorio N° 3 (Plazuela Ingenierías)
---	--	---

¡Se invita a toda la comunidad universitaria a participar!

Primer Foro: "Autonomía y Financiación"

Invitados: Profesor Juan Carlos Yepes Ocampo; profesor Mario Hernández y el Profesor Luis Aurelio Ordoñez Burbano.

Corpuv INVITA:

EL IMPACTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Programación:

- 2:30 p.m. - **Presentación.**
Prof. Pedro Prieto, Presidente Corpuv
- 3:00 p.m. - **"Impactos del Plan Nacional Desarrollo 2014 - 2018 sobre la educación superior"**
Carlos Alberto Garzón Florez
Coordinador - Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz
- 4:00 p.m. - **"Una revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, componentes relacionados con la educación superior"**
Carlos Hernán González Campo
Director - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - Universidad del Valle
- 5:00 p.m. - **Diálogo con asistentes.**

Fecha:
Jueves 21 de mayo
2:30 PM a 6:00 PM
Universidad del Valle
Auditorio N° 3 (Plazuela Ingenierías)

¡Se invita a toda la comunidad universitaria a participar!

Segundo Foro: "Políticas Públicas de Educación Superior"

Invitados: Dr. Carlos Alberto Garzón Flórez y el Dr. Carlos Hernán González.



Tercer Foro: "Efectos de las Políticas de Colciencias en el Desarrollo de la Investigación en las Universidades Públicas".

Invitados: Dra. Lucy Gabriela Delgado Murcia; profesor Mario Alejandro Pérez Rincón y el Profesor Jesús Felipe García.



Cuarto Foro: "Crisis de los Servicios de Salud Universitarios"

Invitados: Prof. Mario Hernández Álvarez, Prof. Pedro Hernández, Prof. Gilberto Aristizabal, Prof. Ney Guzmán.

Las cuatro jornadas facilitaron espacios para el análisis y la discusión de las amenazas en términos de políticas públicas que tienen las IES, durante el desarrollo de los Foros se contó con la participación de profesores, funcionarios y estudiantes de la Universidad.

Por otra parte y retomando los hechos con relación a la salud en Colombia a partir de su reforma con la Ley 100 de 1993, se ha exacerbado la dinámica expuesta en esencia, por las Empresas Promotoras de Salud (EPS) de la salud como un negocio. Aunque el país dedica hoy más recursos relativos para el sector, la

intermediación de estos organismos se lleva una buena tajada, en perjuicio de la calidad del servicio. Esto ha llevado a la crisis, o mejor al colapso, de varias instituciones hospitalarias referentes de regiones extensas que atienden a la población que no es objeto de interés para las instituciones privadas. Sumado se encuentran además, las restricciones de "la dictadura fiscal" y la corrupción, soportadas por un régimen político con fuerte presencia clientelista. Todo conllevó a que los estudiantes de la Facultad de Salud y de la Universidad del Valle en general, acompañaran a los profesionales y funcionarios del Hospital Departamental del Valle del Cauca en las "marchas fúnebres" por la situación del Hospital y por la salud pública en Colombia. Nosotros, los profesores, no estuvimos ajenos, realizamos el acompañamiento respectivo en los escenarios donde debíamos velar por las garantías académicas para este grupo de muchachos férreos, con un fin u objetivo muy claro, evitaran el cierre o la intervención de su HUV. Adicionalmente, para orientar y fundamentar estos escenarios en el marco de movimientos políticos por la lucha de un derecho inalienable, se organizaron foros de análisis de la situación, mesas de trabajo, entre otros eventos.

FORO
HOSPITALES UNIVERSITARIOS
Y LA CRISIS DEL HUV

PONENTES

8:00 A.M. APERTURA
Dr. Pedro A. Prieto
Presidente CORPUV

9:15 A.M. PONENTIA
Dra. Carolina Corcho Mejía
Médico UDEA
Psiquiatra UNAL
Delegada de ANIR a la Gran
Junta Médica Nacional

10:15 A.M. PONENTIA
Dr. Mario Hernández Álvarez
Profesor UNAL
Médico Doctorado en Historia

11:15 A.M. PONENTIA
Dr. Adolfo González Hadad
Profesor UNIVALLE
Dpto. Cirugía UNIVALLE

JUEVES
15 DE OCTUBRE
UNIVERSIDAD DEL VALLE - CALI
AUDITORIO NO. 5 INGENIERÍAS

Informes CORPUV
Carrera 100 No. 100-100, Cali
Correo: corpuv@correounivalle.edu.co

Invita: **CORPUV**

Así la representación lideró un quinto Foro sobre "Los Hospitales Universitarios y la crisis del HUV", el 15 de octubre del 2015. Como invitados se tuvieron a la Dra. Carolina Corcho Mejía, Médica Psiquiatra Universidad Nacional. Delegada de ANIR a la Gran Junta Médica Nacional; al Dr. Mario Hernández Álvarez, Profesor – Universidad Nacional. Médico – Doctorado en Historia y al Dr. Adolfo González Hadad. Profesor – Departamento de Cirugía Universidad del Valle.

2. COMPROMISO CON LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD:

Tal como se informó en el segundo reporte de seguimiento de las actividades de CORPUV, la representación participó activamente en la estructuración de las orientaciones estratégicas para los próximos 10 años de nuestra Alma Mater. Además, se divulgó la información de manera permanente para que toda la comunidad universitaria estuviese enterada del proceso, lo cual finalizó con el Simposio "Aportes de la comunidad académica a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025", escenario a partir del cual la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional logró recoger aportes de la comunidad universitaria en general. Ahora se viene la delicada labor de gestionar la financiación del Plan y su puesta en marcha, proceso sobre el cual, la Representación Profesoral deberá estar atenta para apoyarlo o criticarlo constructivamente y velar por que se implemente adecuadamente con la participación activa del profesorado.

Es importante destacar el logro alcanzado por la representación profesoral al participar junto con otros miembros de la comunidad universitaria en la Mesa Ambiental y conseguir la necesidad de incluir del tema ambiental en todos los currículos de los Planes de Estudio de la Universidad, dando cuenta del compromiso social de nuestra institución en un momento histórico complejo de deterioro acelerado de la naturaleza, como la mayor amenaza a nuestro planeta. Una vez se implemente la Política Curricular, debe quedar incluido.

El Comité de Representantes Profesorales aportó desde la discusión en los Consejos Académico y Superior a la aprobación del Acuerdo No. 025 de septiembre 25 de 2015 de la Política Curricular, actualmente en fase de implementación, para lo cual ha insistido en la necesidad de incluir en el equipo ejecutor a la profesora Stella Valencia, quien ha liderado el proceso desde el inicio, como garantía de continuidad a un trabajo participativo de la Comunidad Universitaria por más de 10 años.

3. ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL RELEVO GENERACIONAL: ANÁLISIS DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO, LA CARRERA Y EL BIENESTAR PROFESORAL.

Un logro que desde hacía varios años no se había tenido fue la aceptación por parte del Sr Rector, de un pliego de peticiones de los Profesores. En esto, tanto ASPUVALLE como CORPUV trabajaron de la mano y sí bien para algunos no se obtuvieron logros de impacto, para otros contar con la aprobación de un presupuesto inicial de \$400 millones para apoyo a las publicaciones de los profesores es un punto de relevancia en esta negociación. Este aporte debe ser una ganancia incremental y deberá ser discutido en otros pliegos. Otro punto sobresaliente fue el esfuerzo hecho por la comisión al conseguir que se reactivara una línea de crédito para vivienda por un monto inicial de 400 millones de pesos, la cual ya existía desde 1976 a través de la resolución 125 del Consejo Directivo de la Universidad. Así mismo se hizo un llamado para reconocer la importancia de dotar de espacios y equipos las oficinas de los profesores. Por otra parte, uno de los compromisos que asumió la Representación al Consejo Superior, fue la reactivación de la modalidad de Dedicación Exclusiva, que está estipulada en la Ley 30 y en el Estatuto General de la Universidad.

Este compromiso se cumplió a través de la aprobación en el Consejo Superior de la Resolución 077 del 25 de septiembre/2015, la cual en su motivación plantea la relevancia de que la Universidad del Valle cuente con una modalidad para los profesores de dedicación exclusiva.

La importancia que conlleva contar con este tipo de vinculación se verá reflejada en los mejores índices de calidad que nuestra institución debe tener, específicamente la Resolución establece que el 10% de los profesores asociados y titulares que actualmente tiene la Universidad puedan acogerse a esta modalidad de vinculación con unos criterios de selección claramente definidos que parten desde cada una de las Facultades e Institutos y son ratificados por el Consejo Académico. Se debe recalcar que en esta Resolución la financiación de

esta modalidad está asegurada a partir de los recursos de la estampilla de la Universidad Nacional que le corresponden a la Universidad del Valle y por recursos previstos por el Consejo Superior.

Se revisaron nuevamente resoluciones que venían pendientes desde hace varios años atrás, la 083 y la 089, se entregaron al Consejo Académico para su respectiva validación y entrega al Consejo Superior, sin embargo, la fuerte dilatación alrededor de ellas no permitió lograr incluirlas en la agenda.

Como grupo de Representantes, estuvimos atentos a los informes y análisis que realizaron los Decanos con relación a la Resolución 022 del Consejo Superior de mayo 8/2001. En una de las últimas reuniones que se tuvo con el Ex-Rector, Iván Enrique Ramos, igualmente en el Consejo Académico quedó claro que esta Resolución es un modelo excelente que debe ser actualizada, más no reformada.

En el marco del entorno político que impacta el futuro de la Universidad y el profesoral, CORPUV estuvo muy atento y promovió varias asambleas generales de Profesores, facilitando así espacios de socialización, análisis, crítica de los actos administrativos internos y externos que atentan contra la Educación Superior y el bienestar profesoral.

Un logro conjunto entre los Comités de Representación Profesoral previos y el actual, fueron los 44 cupos para Semilleros Docentes aprobados mediante la Resolución 055 del Consejo Académico de abril 10 del 2014, de los cuales se asignaron 13 tiempo completo y se declararon desiertos 7 en diferentes Facultades e Institutos. En este mismo sentido, salieron a convocatoria mediante la Resolución 085 del Consejo Superior de junio 4 del 2015, 35,5 cupos tiempo completo equivalente para reemplazos aprobados, 26 se asignaron y se declararon desiertos 6.

En la historia de los últimos 20 años de la Universidad, no se había logrado este esfuerzo, no sólo para regularizar aquellos profesores que por necesidades del servicio permanecieron bajo una modalidad de vinculación por contrato por más

de 10 años sino de abrir cupos nuevos para formar profesores. Algunos de estos cupos quedaron, lastimosamente, desiertos, pero este grupo de representantes seguirá en pie firme y con la mejor de las disposiciones con el nivel Directivo para que esos últimos cupos salgan por fin a convocatoria lo más pronto posible.

Para finalizar y sin mayor detalle dado que en nuestros informes previos se han tocado los temas, fueron varios los actos administrativos que se logran sacar adelante, un resumen de ellos se presenta en el siguiente cuadro:

No. de la Resolución	Tema abordado
Artículo 27 del Acuerdo 007	El cual involucró un cambio en la categoría docente, como condición para acceder a cargos académico administrativos, con el objetivo de ampliar las oportunidades para los profesores nuevos.
Resolución 024	Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir Decanos, Directores de Institutos Académicos, entre otros. De tal forma que Profesores con categoría de Asociados pueden optar por ser candidatos a estos cargos académico administrativo.
Resolución 030	Por medio de la cual se reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia.
Resolución 031	Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos, lográndose un tiempo razonable para el entrenamiento de una segunda lengua durante una comisión de estudios, flexibilización en los tiempos de maestría y doctorados como requisito para optar a las Comisiones de posdoctorados, entre otros.

4. REFORMAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN COMO CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL:

Sí bien ya lo mencionamos en el punto relacionado con la firma del Pliego de Peticiones, es necesario destacar por aparte el trabajo adelantado por CORPUV para reformar y fortalecer el Sistema de Regionalización. En todas las reuniones que se sostuvieron con la Administración Central para tratar el tema de regionalización, se expresó la necesidad que el sistema debía tener cambios estructurales radicales que le dieran sostenibilidad y desarrollo, comenzando por garantizar los aumentos a la base presupuestal. Regionalización, es UNIVALLE en toda la región, por lo tanto sus profesores deben laborar con los estándares de calidad con los cuales se labora en la sede de Cali. Para esto estuvimos muy atentos a la asignación de 35 cupos de docentes y los criterios con los cuales iban a ser nombrados para la equidad en el proceso de vinculación.

5. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES Y DE POSTGRADO:

La Universidad al igual que todas las IES se hizo presente en los movimientos de protesta contra el sistema de evaluación que está adelantando Colciencias en materia de los grupos de investigación. Esto se llevó a cabo a través de Foros, comunicados y publicaciones. Es necesario seguir haciendo presencia y presión para que en las decisiones que tome este organismos rector en materia de C, I y T, participen los Directores de los Grupos de Investigación, no pueden ser decisiones arbitrarias tomadas por administradores que no tienen ni la formación, ni la experiencia en investigación científica.

6. ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SUS NECESIDADES:

Si bien la Representación Profesoral al Consejo Superior y Académico, se comprometió con la visita a las Unidades Académicas, esto no fue posible en todas las Facultades e Institutos. La demanda de trabajo, reuniones y situaciones de anormalidad académica que se vivieron fue muy alta. Sin embargo, logramos contar con los Representantes de casi todas las Facultades e Institutos, y aquellas que no tenían finalizando el 2015, eligieron el suyo, lo cual es importante dado que ellos son los canales de comunicación con el profesorado de todas las Unidades Académicas.

La representación profesoral en los cuerpos colegiados de la Universidad es una importante conquista de los estamentos universitarios, lograda en históricas jornadas democráticas por la defensa de la educación superior pública y su carácter pluralista y democrático.

Significa el compromiso del profesorado con el cumplimiento de la misión de la Universidad y el desarrollo de sus funciones básicas con la más alta calidad. Está unida a la defensa de la autonomía universitaria y el ETHOS académico, frente a las políticas del Estado o de otras agendas particulares orientadas a una difusa privatización y a la pérdida de su autonomía, entendida como expresión de la libertad necesaria para dar la más alta formación a los estudiantes, desarrollar el conocimiento, fomentar la creación artística y conservar el patrimonio cultural de la sociedad.

Desde luego para defender y fomentar la dignidad de la carrera profesoral y los intereses gremiales del profesorado en materia de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

Una labor con proyección fue llevada a cabo por nuestra representante Suplente al Consejo Superior y dos profesores de las Facultades de Ingenierías y Ciencias

Exactas y Naturales, quienes en un trabajo articulado con el área de calidad lograron entregar a la OPDI el macroproyecto de inversión para el fortalecimiento de los laboratorios de docencia, extensión e investigación por un monto de \$13.800 millones de pesos. Este proyecto debió iniciar su ejecución el año pasado pero por situaciones externas, Ley de garantías y el bajo flujo de caja de la Gobernación con los recursos de estampilla, no se logro. Sin embargo, se espera que con la nueva Rectoría, la inversión sea efectiva entre el 2016 y el 2018. Con ella se espera la modernización de muchos de estos espacios, la renovación tecnológica, la recuperación de la infraestructura y sobre todo el cumplimiento de estándares para la seguridad de estudiantes, funcionarios y profesores así como para la certificación de los laboratorios que así lo quieran y la acreditación de los mismos, con especial énfasis en aquellos que ofrecen servicios.

Por último los esfuerzos de la Representación Profesoral orientados al apoyo del HUV fueron abiertos y desinteresados en un importante grupo de Profesores quienes contribuyeron con un día de salario para apoyar el flujo de caja de la institución. Sea este el espacio para extender los agradecimientos a todos aquellos que dieron su aporte, se logró reunir 30 millones de pesos que fueron entregados a la Dra. María del Pilar Cano, quien se presentó designada por el Dr. Jairo Corchuelo en acto el día 2 de diciembre/2015. CORPUV registró fotográficamente este acto.



CORPUV expresa los agradecimientos a los Doctores Jaime Rubiano y Jairo Corchuelo por su compromiso en la Dirección del Hospital Universitario del Valle.

7. LA UNIVERSIDAD DEL VALLE UN TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA:

Desde la Representación Profesoral se trabajó en liderar la construcción de paz y el acompañamiento a las acciones que se requieren para que la universidad pública y en particular la Universidad del Valle contribuyan a la sostenibilidad de la paz y el fortalecimiento del llamado postconflicto. En este orden de ideas, la Universidad del Valle realizó el VI Congreso Nacional y I Internacional de la Red de Universidades para la Paz-Redunipaz. De igual manera la Representación participó con una ponencia sobre el tema del proceso de negociación del conflicto político armado y las Comisiones que desde las Universidades han participado históricamente en los procesos de paz, dicha ponencia se presentó ante los Consejos Académicos de la Universidad del Valle y de la Universidad del Cauca y permitió establecer las condiciones de trabajo en común para que el IX Congreso Nacional y III Internacional de Redunipaz se celebre conjuntamente por las dos Universidades en las sedes de las Universidades en Cali, Popayán y Santander de Quilichao. Así mismo integrantes de CORPUV lideraron conjuntamente con el Programa de pregrado de “Estudios Políticos y Resolución de Conflictos” la propuesta de una Resolución para coordinar las acciones de formación, investigación y extensión de la Universidad del Valle para el postconflicto, teniendo como escenarios de su desarrollo las Sedes de la Universidad en el Sistema de Regionalización, porque se considera que el conflicto está en las regiones y por ende es ahí donde se debe adelantar el trabajo de construcción de paz para el postconflicto. Se destaca además la participación de la representación profesoral en el Comité de Derechos Humanos de la Universidad acompañando situaciones de amenazas y atentados a miembros de la comunidad universitaria, y el trabajo adelantado para iniciar el diseño e implementación de una “Política de seguridad, convivencia y recuperación de los Campus de la Universidad”, con la participación de todos los colectivos y grupos de

investigación que trabajan temas de conflictos, violencias y construcción de paz en la Universidad.

En el Consejo Académico, los Representantes Profesorales fueron insistentes en el tema de la seguridad y la convivencia en el Campus Universitario, al igual que el manejo ambiental del mismo, solicitando se tomen todas las medidas necesarias para su recuperación, apropiación y el alcance de un mayor sentido de pertenencia que permita un mejor control social y el disfrute espacial-natural y antrópico del Campus.

8. COMO VEMOS LA REPRESENTACION PROFESORAL Y LOS RETOS FUTUROS:

Fue un verdadero reto para los integrantes del actual Comité responder a los profesores que confiaron en nosotros, no obstante cierta apatía de la comunidad profesoral en los procesos de elección de los representantes profesorales de Facultades e Institutos, tanto en la fase de postulación de candidatos como en las votaciones.

Este Comité agradeció al ex-rector, Iván Enrique Ramos y al Consejo Académico, el apoyo facilitando tiempo para la convocatoria a las Asambleas Generales; sin embargo la asistencia para adelantar debates fue baja, con la salvedad de las destinadas a la crisis del HUV, en las cuales hubo una nutrida participación.

La elección de los representantes profesorales y estudiantiles es el único proceso realmente democrático en la Universidad, realizado mediante votación directa y secreta, sin que medien intereses particulares o grupales que tamizan las elecciones. Dada nuestra legitimidad, fuimos recibidos en los diferentes espacios académicos administrativos, en medio de las apretadas agendas de los Directivos universitarios, con quienes compartimos un trato digno y respetuoso, hecho simbólico que honra la democracia institucional.

A los profesores, este gesto nos permite ser sujetos activos, propositivos, interlocutores en las decisiones más preciadas y más fundamentales del proyecto educativo institucional.

Para la representación profesoral resulta gratificante el respeto, el reconocimiento y la confianza que nuestros colegas depositaron en nosotros. El trabajo sistemático implicó trámites, solicitudes proactivas/reactivas y estar atentos a una gran cantidad de información que debíamos prácticamente devorar para reaccionar oportunamente cuando era necesario. Paralelamente participamos en la construcción del Plan de Desarrollo, de ajustar una serie de Resoluciones relacionadas con la carrera profesoral y el bienestar universitario; la creación de programas de especializaciones, maestrías y doctorados; en fin de actuar verdaderamente en el corazón de nuestra Universidad del Valle.

Corazón que todos debemos cuidar y velar por que cada día mejore, no sólo porque es la Universidad que nos ha acogido con muchas garantías y a la cual le hemos dedicado gran parte de nuestras vidas, sino porque representa el futuro de cerca de 30.000 jóvenes que se forman en una de las mejores Universidades de Colombia.

Consideramos que los retos hacia el futuro inmediato deben orientarse a trabajar en la cultura de la participación de los profesores en estos espacios democráticos. El papel de la representación profesoral es decisivo para el cabal cumplimiento de la misión de la Universidad, con los más altos niveles de excelencia académica. Para lograrlo, es indispensable el fluido manejo de los canales de comunicación entre los profesores que asisten a los cuerpos colegiados de toma de decisiones en la Universidad y todo el profesorado, a través de mensajes, reuniones, foros, asambleas y claustros. Los profesores debemos estar presentes en todos los cuerpos colegiados en todos los niveles para velar por la buena marcha de la Universidad.

En materia de inversiones, como factor relevante para mejorar la calidad, es necesario insistir ante las nuevas Directivas en el diseño e implementación de un nuevo modelo administrativo que agilice los procesos de licitaciones, compras y contrataciones. Actualmente los procesos son lentos, frenan la planeación y desmotivan al profesorado, a los estudiantes y a los funcionarios.

Esperamos seguir contribuyendo desde nuestra condición de profesores y dejar la inquietud de la planeación conjunta desde los niveles más operativos de nuestra organización para el logro de todo lo deseado y seguir con ese esfuerzo mayúsculo de alcanzar una mayor participación del profesorado en las asambleas, mejorando siempre los canales de comunicación en doble vía.

Profesores, GRACIAS por la confianza y esperamos haberles cumplido dentro de las dinámicas externas e internas que rodean nuestra querida Universidad.

Con palabras de aprecio y consideración.

Pedro Antonio Prieto Pulido

Presidente de CORPUV